



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO NOVELDA

**4417 EDICTO PUBLICACION MOROSIDAD A 31 DE MARZO DE 2022**

#### EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>EUROS</u>
a 31 de marzo del 2022 ( Pleno 03/05/2022 )	17	10.722,22

Alcalde

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE MARTÍNEZ ALTED

el 30 de mayo de 2022